AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CONTRATO Nº 28/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 21/2018
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ANEAES - ID Nº 353.873"
con la firma unipersonal LS EMPRESA DE SERVICIOS de Lilian Celeste Sosa

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 893.275, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo Nº 18, de fecha 21 de agosto de 2017, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **LS EMPRESA DE SERVICIOS de Lilian Celeste Sosa** con **RUC Nº 3813448-9**, domiciliada en las calles San Miguel Nº 1571 casi Pasaje Cervantes de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por su propietaria la **Sra. LILIAN CELESTE SOSA**, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.813.448, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ANEAES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:
El presente Contrato tiene por objeto el servicio de **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ANEAES** por cuenta y riesgo del **PROVEEDOR** de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en la Carta de Invitación respectiva y a las disposiciones de este Contrato; y establecer los demás derechos y obligaciones de **LAS PARTES**.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** El Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** Los datos cargados en el SICP (reporte);
- **(e)** La oferta del **PROVEEDOR**;
- **(f)** La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **AGENCIA** y su respectiva notificación;
- **(g)** Las especificaciones técnicas.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad será en el orden enunciado anteriormente.

LS EMPRESA DE SERVICIOS
Lic. Lilian Sosa
RUC: 3813448 - 9

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 353.873**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa (CD) Nº 21/2018**, convocado por la **Coordinación de Contrataciones de la ANEAES**. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 460/2018** de fecha de 03 de diciembre de 2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS:

						LS Empresa de Servicios de Lilian Celeste Sosa	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Servicios**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	**72101507 -001**	**Servicio de mantenimiento de edificios:**				**42.982.500**	**42.982.500**
1,1		Reparación de moldura (fachada).-	1	Global	Unidad	4.125.000	4.125.000
1,2		Provisión y colocación de 2 (dos) puertas doble hoja (principal y acceso a patio); cambio de marco.-	1	Unidad	Unidad	29.865.000	29.865.000
1,3		Provisión y colocación de canaleta embutida (retiro de existente y colocación de la nueva).-	20	Metros	Unidad	181.500	3.630.000
1,4		Provisión y colocación de canaleta nueva.-	36	Metros	Unidad	103.125	3.712.500
1,5		Bajada de canaleta.-	25	Metros	Unidad	66.000	1.650.000
2	**72101703 -013**	**Mantenimiento y reparación de acera:**				**7.021.404**	**7.012.404**
2,1		Provisión y colocación de piso para vereda.-	36	Metros cuadrados	Unidad	128.332	4.619.952
2,2		Retiro de piso de la vereda.-	36	Metros cuadrados	Unidad	66.457	2.392.452
3	**72101510 -001**	**Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias:**				**5.692.500**	**5.692.500**
3,1		Provisión y colocación de pileta con 2 (dos) bachas (acero inoxidable con desagüe de agua) con la provisión de cañería de 6m hasta el registro existente en la institución.-	1	Unidad	Unidad	2.805.000	2.805.000
3,2		Provisión y cambio de cañería desde la válvula hasta la entrada de los baños existentes en la institución.-	20	Metros	Unidad	144.375	2.887.500

LS EMPRESA DE SERVICIOS
Lic. Lilian Sosa
RUC: 3813448 - 9

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

						LS Empresa de Servicios de Lilian Celeste Sosa	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Servicios**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
4	**72131601 -012**	**Servicio de pintura:**				**4.537.440.**	**4.537.440**
4,1		Pintura de la fachada del edificio.-	90	Metros cuadrados	Unidad	50.416	4.537.440
5	**72101601 -001**	**Reparación de techo:**				**5.775.000**	**5.775.000**
5,1		Reparación de techo.-	35	Metros cuadrados	Unidad	165.000	5.775.000
						Total:	**65.999.844**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 65.999.844 (guaraníes sesenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro)**

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer el servicio de **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO** a la **AGENCIA** y a subsanar los defectos que éstos pudieran tener de conformidad con las disposiciones de este Contrato y lo requerido a través de la Carta de Invitación.-

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida por el servicio de **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO**, el Precio estipulado en este Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado.

El pago de los servicios, objeto de la presente Contratación Directa, se hará con Recursos del tesoro (F.F. 10), del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, asignado a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). Atendiendo que el llamado es por fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, el oferente adjudicado debe de contar con una cuenta corriente habilitada por un banco de plaza habilitada para operar en el país, para la Transferencia de los pagos.

Los pagos serán efectuados a través de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) de la Agencia, de acuerdo al plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda una vez que el proveedor haya presentado la factura por las provisiones efectuadas. Para el efecto, el proveedor deberá presentar el Certificado Bancario de Cuenta Corriente vigente (original o copia autenticada), certificado de cumplimiento tributario al día, Constancia de no adeudar aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS) correspondiente al mes de la factura presentada, Formulario de Identificación del Personal (FIP) y Formulario de Informes de Servicios Personales (FIS).

La moneda de pago será en guaraníes en todos los casos y sin excepción alguna; en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3.439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor. El plazo de

LS EMPRESA DE SERVICIOS
Lic. Lilian Sosa
RUC: 3813448 - 9

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

pago de factura al proveedor será de 60 días computados a partir de la presentación de la factura en la Dirección Administrativa de la Agencia.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:
Los servicios deberán ser entregados en un plazo máximo de 20 (veinte) días contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte de la empresa adjudicada en la siguiente dirección; oficina central de la ANEAES, sito en las calles Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la ANEAES.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial

LS EMPRESA DE SERVICIOS
Lic. Lilian Sosa
RUC: 3813448 - 9

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.-

Sra. LILIAN CELESTE SOSA
Cédula de Identidad Civil Nº 3.813.448
LS EMPRESA DE SERVICIOS

LS EMPRESA DE SERVICIOS
Lic. Lilian Sosa
RUC: 3813448 - 9

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ANEAES				
Ítem	**Artículos / Descripción**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO			
1.1	Reparación de moldura (fachada).	Unidad	Global	1
1.2	Provisión y colocación de 2 (dos) puertas doble hoja (principal y acceso a patio); cambio de marco.	Unidad	Unidad	1
1.3	Provisión y colocación de canaleta embutida (retiro de existente y colocación de la nueva)	Unidad	Metros	20
1.4	Provisión y colocación de canaleta nueva.	Unidad	Metros	35
1.5	Bajada de canaleta.	Unidad	Metros	25
2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACERA			
2.1	Provisión y colocación de piso para vereda	Unidad	Metros cuadrados	36
2.2	Retiro de piso de la vereda.	Unidad	Metros cuadrados	36
3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SANITARÍAS.			
3.1	Provisión y colocación de pileta con 2 (dos) bachas (acero inoxidable con desagüe de agua) con la provisión de cañería de 6m hasta el registro existente en la institución.	Unidad	Unidad	1
3.2	Provisión y cambio de cañería desde la válvula hasta la entrada de los baños existentes en la institución.	Unidad	Metros	20
4	SERVICIO DE PINTURA			
4.1	Pintura de la fachada del edificio.	Unidad	Metros cuadrados	90
5	REPARACIÓN DE TECHO			
5.1	Reparación de techo.	Unidad	Metros cuadrados	35

Obs.: Para la cotización, el oferente deberá Incluir la mano de obra, equipo, herramientas y materiales necesarios para la ejecución de los trabajos. Se prevé la realización de una visita de inspección al lugar, en el domicilio de la ANEAES, sito en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, a fin de prever todos los materiales, equipos y elementos necesarios para la ejecución de los trabajos. La misma será realizada el día 09 (nueve) de noviembre del corriente a las 14:00hs, para el efecto deberán presentar una nota ante la Coordinación de Contrataciones de la ANEAES, identificando el nombre de la empresa, el cargo y nombre de la persona además de acompañar copia de la Cédula de Identidad.-

La Dirección de Administrativa expedirá el Certificado correspondiente a la visita de Verificación Técnica a los oferentes que la realicen.-

En caso de no realizar la visita deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada manifestando que conoce suficientemente las instalaciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información

LS EMPRESA DE SERVICIOS
Lic. Lilian Sosa
RUC: 3813448 - 9

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

necesaria para preparar la oferta.-

El Contratista deberá proveer la mano de obra, equipo, herramientas y materiales necesarios para la ejecución de los trabajos.-
El personal asignado deberá contar con la indumentaria adecuada para la ejecución de obras como casco, tapabocas, guantes, botas y todo lo que se ajusta a lo establecido en lo que refiere a obras civiles de construcción, reparación, mantenimiento de edificios, para protección y salvaguarda del mismo y de terceros.-
Las superficies a ser pintadas deberán estar limpias, secas y libres de partículas de polvos.-

Se deberá tener cuidado de no dañar bienes de la Institución o de terceros o instalaciones existentes, por lo que el adjudicatario deberá prever la protección correspondiente según cada caso con los elementos adecuados y no dejar equipos o materiales esparcidos en el sector. **Todas las áreas de trabajo deberán mantenerse limpias posterior a la culminación de las labores.-**

Por último, la empresa adjudicada deberá adoptar todas las medidas necesarias para proteger el medio ambiente, tanto dentro como fuera de la Institución, evitando con ello todo perjuicio o daño a las personas o bienes públicos o de otras índoles resultantes de la contaminación, el ruido, manejo de residuos peligrosos u otros inconvenientes producidos por los métodos utilizados para la realización de los trabajos.-

Sra. LILIAN CELESTE SOSA
Cédula de Identidad Civil Nº 3.813.448
LS EMPRESA DE SERVICIOS

LS EMPRESA DE SERVICIOS
Lic. Lilian Sosa
RUC: 3813448 - 9

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py